MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución Nº 1310.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FUNDACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD), EL LLAMADO SP 02/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A MIPYMES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA PARA EL REPAGO DE CRÉDITOS" - BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – PLURIANUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES – PRÉSTAMO BID N° 3354/OC-PR-3, EJECUTADO POR EL VICEMINISTERIO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – MIPYMES.

Asunción, 27 de setiembre de 2022

VISTO: El Memorándum UEP3354/Nº 172/2022 del 1 de setiembre de 2022 del Viceministerio de MIPYMES, por el cual solicita la emisión de la Resolución que adjudica a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) el llamado de Solicitud de Propuesta N° 02/2022 para la Consultoría "Servicio de Asistencia técnica a MIPYMES con énfasis en Gestión Financiera Estratégica para el repago de créditos" – Selección Basada en la calificación de los Consultores (SCC) – Plurianual ID 414.012, en el marco del Proyecto "Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES", Préstamo BID N° 3354/OC-PR-3 ejecutado por el Ministerio de Industria y Comercio a través del Viceministerio de MIPYMES; y

CONSIDERANDO: Que, el llamado Consultoría "Servicio de Asistencia técnica a MIPYMES con énfasis en Gestión Financiera Estratégica para el repago de créditos" – Selección Basada en la calificación de los Consultores (SCC) – Plurianual ID 414.012, fue incluido en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL "PROYECTO MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES" PRÉSTAMO BID 3354/OC-PR-3 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su difusión;

Que, la Resolución MIC N° 662 de fecha 05 de julio de 2022 Por la cual se aprueba el ranking de la lista corta, el documento del concurso y se autoriza el llamado a Solicitud de Propuesta N° 02/2022 para la Consultoría "Servicio de Asistencia Técnica a MIPYMES con énfasis en gestión financiera estratégica para el repago de créditos" – Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) – ID 414.012, convocado por el "Proyecto Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES" Préstamo BID 3354/OC-PR-3 del Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio;

Que, el proceso competitivo se rigió por lo establecido en el punto 3.7) de las por las Políticas del Banco para Selección y Contratación de Consultores – GN-2350-9, bajo el método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso, por la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, ya que el "Proyecto Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES" Préstamo BID 3354/OC-PR-3 se encuentra amparado en lo establecido en el Art. 2°, inciso c) de la Ley de …//

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución Nº 1310.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FUNDACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD), EL LLAMADO SP 02/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A MIPYMES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA PARA EL REPAGO DE CRÉDITOS" - BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – PLURIANUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES – PRÉSTAMO BID N° 3354/OC-PR-3, EJECUTADO POR EL VICEMINISTERIO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – MIPYMES.

…// Contrataciones Públicas que dice: CONTRATACIONES EXCLUIDAS: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:….c)…. las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial.

Que, el Comité de Evaluación conformado por PEDRO VERA, representante del Viceministerio de MIPYMES; FANY LÓPEZ, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, NELSON FLORENTÍN, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, se expidió mediante el Informe de Evaluación, recomendando adjudicar a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), el llamado a Solicitud de Propuesta N° 02/2022 para la Consultoría "Servicio de Asistencia Técnica a MIPYMES con énfasis en gestión financiera estratégica para el repago de créditos" – Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) – ID 414.012, por haber cumplido con todos los requisitos de la Propuesta Técnica y Propuesta de Precio solicitadas por la Convocante;

Que, el Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES – Préstamo BID N° 3354/OC-PR-3, por medio de su nota 3354/OC-PR/-3/UEP N° 88 del pasado 23 de agosto de 2022, ha solicitado la No Objeción al Informe de Evaluación y la adjudicación del llamado;

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo, ha otorgado su No Objeción a la adjudicación del llamado a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) mediante comunicación O-CSC/CPR-1912/2022 de fecha 30 de agosto de 2022;

Que, el Dictamen Jurídico Nº 199 de fecha 19 de setiembre de 2022, emitida por la Dirección General de Asuntos Legales, concluye: *tras las recomendaciones, consignadas en el exordio, y sin entrar a considerar aspectos técnicos ni financieros del proyecto de resolución de referencia, el mismo se encuentra ajustado en su generalidad a derecho*;

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución Nº 1310.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FUNDACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD), EL LLAMADO SP 02/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A MIPYMES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA PARA EL REPAGO DE CRÉDITOS" - BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – PLURIANUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES – PRÉSTAMO BID N° 3354/OC-PR-3, EJECUTADO POR EL VICEMINISTERIO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – MIPYMES.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar el llamado Solicitud de Propuesta N° 02/2022 a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), la Consultoría "Servicio de Asistencia Técnica a MIPYMES con énfasis en Gestión Financiera Estratégica para el repago de créditos", Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) – Plurianual ID 414.012, convocado por el "Proyecto Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES" Préstamo BID 3354/OC-PR-3, ejecutado por el Ministerio de Industria y Comercio a través del Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – MIPYMES, conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Monto adjudicado en Gs. (IVA Incluido)	Plazo del contrato
Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)	1.342.600.000.-	Vigencia: 12 meses

Articulo 2° Autorizar al Viceministerio de MIPYMES a suscribir el Contrato entre la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y el Proyecto Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES, así como a autorizar el pago una vez cumplidos los requisitos legales y contractuales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1310.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FUNDACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD), EL LLAMADO SP 02/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A MIPYMES CON ÉNFASIS EN GESTIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA PARA EL REPAGO DE CRÉDITOS" - BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES (SCC) – PLURIANUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES – PRÉSTAMO BID N° 3354/OC-PR-3, EJECUTADO POR EL VICEMINISTERIO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – MIPYMES.

Articulo 3° Imputar la erogación pertinente derivada de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente Resolución a los créditos presupuestarios asignados al Programa 1 – Central; Proyecto 11 "Capacitación de la productividad de las Mipymes a nivel nacional" Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 20, conforme a la disponibilidad presupuestaria y al Plan Financiero del Presupuesto.

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

LUIS ALBERTO
CASTIGLIONI SORIA

Luis Alberto Castiglioni
Ministro